



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEL TALENTO HUMANO



ACTA FINAL DEL CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN

PUESTO DE REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

En la ciudad de Santo Domingo, a los 04 días del mes de julio de 2016, de conformidad con el artículo 35 de la Norma que Establece el Procedimiento para el Concurso de Méritos y Oposición para Selección y Designación de Registradores de la Propiedad, expedido mediante resolución No. 019-NG-DINARDAP-2015 de fecha 14 de Julio del 2015, y cronograma establecido para el concurso del Registrador de la Propiedad del cantón Santo Domingo, debidamente aprobado por la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, comparecen los señores(as): Eco. Jaime Flores Báez, Delegado de la Máxima Autoridad para Tribunal de Méritos y Oposición, Ab. Marcelo Cadena Vélez, Delegado de la Regional 4, DINARDAP para el Tribunal de Méritos y Oposición, Ing. Elisa Zambonino, Delegada de la Dirección de Administración del Talento Humano para el Tribunal de Méritos y oposición, a fin de determinar los puntajes totales alcanzados por los y las postulantes del concurso público de méritos y oposición para la selección y designación de Registrador de la Propiedad del cantón Santo Domingo, cuyo resultado se detalla a continuación:

PUNTAJE FINAL:

☐	No.	Nombres del Aspirante	Total
☐	1	VEINTIMILLA LUDEÑA JAIME VICENTE	69.18
☐	2	CABRERA VELEZ CALIXTA FLOR	68.66
☐	3	CALUGUILLIN CATUCUAGO MILTON HERNAN	60.15

De conformidad con el literal d) del artículo 1 de la Norma que Complementa el Procedimiento para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de Registradores de la Propiedad, emitida mediante Resolución N°. 022-NG-DINARDAP-2016 por la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos; y, revisado todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes subidos en la plataforma tecnológica de la Dirección Nacional de Datos Públicos, el Tribunal de Méritos y Oposición **RESUELVE DECLARAR DESIERTO** el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de Registrador de la Propiedad del Cantón Santo Domingo, en razón que ningún postulante alcanzó el puntaje mínimo establecido de 70/100 puntos.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEL TALENTO HUMANO



GAD Municipal
SANTO DOMINGO
Chilachi to

Además, se deberá comunicar de esta resolución a los correos personales registrados por postulantes y se publicará en la página web institucional y plataforma tecnológica de la DINARDAP.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:

Delegado de la Autoridad Nominadora
Eco. Jaime Flores Báez

Delegada de la Dirección de Administración del Talento Humano
Ing. Elisa Zambonino Analuisa

Delegado de la Regional 4 de la DINARDAP
Ab. Marcelo Cadena Vélez

WILFREDO MAERA MOLARES
080032811-4
Depor - Coordinador

